



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



Acta número 08 ocho de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Enero del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Octava Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 07 de Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero de 2013.
- IV. Aprobación de los gastos correspondientes al mes de Diciembre de 2012.
- V. Aprobación de todos los gastos realizados del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, por la modificación al presupuesto de egresos 2012.
- VI. Autorización al Presidente Municipal, Síndica y encargado de Hacienda Municipal para la firma de convenios ante la Secretaria de Planeación para el programa FONDEREG 2013.
- VII. Aprobación para bachear con recurso del Ayuntamiento las carreteras del Municipio.
- VIII. Autorización para comprar a través de la comercialización de bienes muebles del SAE (Servicio de Administración y Enajenación de Bienes) un lote de 2135 juguetes para regalar en el festejo del día del niño.
- IX. Autorización para el pago de un autobús para transportar a 45 niños a la Ciudad de Guadalajara el día 13 de febrero a visitar el museo interactivo "Trompo Mágico", como un reconocimiento a su desempeño educativo.
- X. Autorización para el pago de los gastos generados en el operativo candelaria 2013.
- XI. Solicitud del C. Regidor Fabián Mena Reynoso para que se autorice la compra de una escalera para servicio en alumbrado Público.
- XII. Solicitud de apoyo económico por parte del Sr. José Roberto Nava Torres, para gastos funerarios del menor Luis Santiago Zermeño.
- XIII. Puntos varios.
- XIV. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 10 diez regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, faltando a la presente el Regidor José Antonio González Leal quien informo que no se integraría a la sesión debido a un contratiempo. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento, correspondiente al día 30 treinta de Enero de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

C. Eusebio Alba Hernández

(Firma)

Graciela Cano E.

Alma Adriana J.M.

Fabián Socorro Mena

Jaime Pérez Reynoso

(Firma)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por diez votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones.

Tercer Punto: En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 21 veintiuno de Enero de 2013 dos mil trece; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 10 regidores y regidoras asistentes a la Sesión.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, puso a consideración de los regidores y regidoras el contenido de dicha acta siendo **APROBADA** por nueve votos a favor, cero en contra y una abstención del Regidor Sergio Delgado Echevarría, quien se abstiene por la razón de que no participó en dicha sesión.

Cuarto Punto: Se presentaron ante el Pleno los gastos ejercidos durante el mes de Diciembre de 2012 dos mil doce. Una vez que se hicieron observaciones y disiparon algunas dudas, se sometió a votación la aprobación de los mismos, siendo **APROBADOS** por **UNANIMIDAD** con diez votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones.

Quinto Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González en desahogo del punto expreso que esta petición se hace por si se llevó a cabo algún gasto que requiriera de la autorización previa del H. Ayuntamiento mediante sesión, debido a las modificaciones que se realizaron y autorizaron al Presupuesto de Egresos del año anterior durante el último trimestre. Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, se ratifican y **APRUEBAN** todos y cada uno de los gastos realizados del 01 primero de octubre al 31 treinta y uno de diciembre de 2012 dos mil doce, por la modificación al presupuesto de egresos 2012 dos mil doce.

Sexto Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, explicó en términos generales que el Programa denominado FONDEREG es un programa en el que el Gobierno Estatal hace una aportación al Gobierno Municipal. En este año la aportación es de \$2,400,000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional por parte del Gobierno del Estado y \$1,028,571.43 un millón veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 43/100 moneda nacional. Lo que corresponde a un 70% el Gobierno del Estado y 30% el Municipio. Mencionó que se ha planeado invertir este recurso en la rehabilitación de la zona que va de la Presa al Crucero, que en este caso se realizará el proyecto ejecutivo y lo más idóneo sería que la empresa que gane la licitación lo elabore. Solicitó la autorización para poder comenzar con la firma de los convenios correspondientes ante la Secretaría de Planeación y poder con ello estar en condiciones de obtener dicho recurso. Una vez analizado el punto se sometió a consideración de los asistentes siendo **APROBADO** con 10 votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, **AUTORIZANDO** al Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera y encargado de Hacienda Municipal LCP. Adolfo Padilla Loza, para la firma de convenios ante la Secretaria de Planeación para el programa FONDEREG 2013.

Séptimo Punto: El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González, menciona ante el Pleno que esta propuesta ya se había realizado por

Emilio del Real

[Signature]

51/50/11

*Aime Adriana Jimenez
Graciela Cano*

[Signature]
Fabian Socarras Mena

Jaime Pérez Reynoso

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



Cambio de...

[Firma]

parte del Regidor Sergio Delgado Echevarría. Que él como Presidente Municipal ha estado al pendiente solicitando en varias ocasiones al Gobierno del Estado su intervención debido al pésimo estado de nuestras carreteras y el peligro que representa para quienes las transitan, obteniendo en reiteradas ocasiones respuestas negativas. Por lo que se ha tomado la determinación de hacer lo que en posibilidades del Municipio está, para que se puedan mejorar las condiciones de nuestras vías de comunicación. Establece que de ser aprobado, el Ayuntamiento pagará el asfalto, y el relleno de los baches le correspondería a la Secretaría de Comunicaciones. Menciona que esto tendrá un costo aproximado para el Municipio de \$100,000.00 cien mil a \$120,000.00 ciento veinte mil pesos, \$700.00 setecientos por tonelada, esto en un aproximado. De los cuales se entregaría un anticipo de \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos y el resto hasta que se termine completamente de bachear. En uso de la voz el Regidor Sergio Delgado Echevarría, expresó que recientemente tuvo la oportunidad de transitar por gran parte de las carreteras de nuestro país, y con ello se dió tristemente cuenta que las peores son las de esta zona, algo que considera es una vergüenza. Por ello, menciona, debe pedirse un reencarpentamiento completo, y hacerlo de manera constante hasta que haya una respuesta positiva y se concreten acciones. El Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González, hizo mención al Pleno de que ya se metió una petición al Congreso para que se contemple la construcción de una carretera de 13 metros, es decir con acotamientos, y que los Municipios de esta zona están trabajando unidos para que se atienda esta necesidad y se construyan nuevas carreteras. Una vez analizado el punto y expresadas las dudas al respecto, se sometió a consideración, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los Regidores y Regidoras presentes a la sesión, Autorizando se pague el bacheo de nuestras carreteras con recurso del Municipio.

[Firma]

Abra Adriana dim

Octavo Punto: En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González explicó al Pleno que el SAE (Servicio de Administración y Enajenación de Bienes) es una dependencia del Gobierno Federal que se encarga de repartir las mercancías que recogen en las aduanas y que son retenidas por no cumplir con lo establecido. Que hace tiempo se metió una solicitud para que se contemplara a San Diego como una opción para entregar una cantidad de juguetes, esto, gracias al apoyo del Presidente Municipal de Villa Hidalgo, y se logró ser uno de los cuatro Municipios que resultamos aprobados para ser beneficiados con este apoyo, el cual consiste en un lote de 2135 juguetes, los cuales se regalaran en el festejo del día del niño. Mismos que tienen un costo de \$26,327.71 veintiseis mil trescientos veintisiete pesos 71/100 moneda nacional, incluyendo el IVA. Menciona también que considera es una buena oportunidad ya que el costo promedio por juguete no alcanzaría los \$12 doce pesos, y son juguetes de calidad. Una vez que se expusieron y aclararon dudas al respecto, solicitó al Pleno se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, y por **UNANIMIDAD** con diez votos a favor de los Regidores y Regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, se **AUTORIZÓ** la comprar a través de la comercialización de bienes muebles del SAE (Servicio de Administración y Enajenación de Bienes) de un lote de 2135, por la cantidad de \$26,327.71 veintiseis mil trescientos veintisiete pesos 71/100.

*Fabian Socorro Mena 21/01/2014
Jaime Pérez Reynoso Graciela Cano E.*

Noveno Punto: por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, se **APRUEBA** y **AUTORIZA** el pago de hasta dos autobuses, según sea requerido, para transportar a 45 niños o más, en compañía de adultos responsables, a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 13 de febrero del presente año, a visitar el museo interactivo "Trompo Mágico", como un reconocimiento a su desempeño educativo.

[Firma]

Décimo Punto: El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al Pleno se autorice recurso para solventar los gastos generados con el



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



operativo candelaria 2013. Explicó que en esta ocasión la coordinación que hubo con la Secretaría de Salud permitió dar mejor atención a los sanjuaneros y que el saldo fuera blanco, sin que se presentaran pérdidas humanas. Que el recurso será utilizado para cubrir los gastos generados por alimentación para los voluntarios que apoyaron, así como para la compra de bolsas para la basura, cal, agua, entre otros. El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría en uso de la voz solicitó se tomen medidas a fin de que en los años próximos el Municipio no solamente aporte y lleve el peso de las responsabilidades, sino que también obtenga de manera justa beneficios, como ingresos por el cobro de piso a quienes establecen sus puestos en la pasada, ya que la mayor carga siempre se le ha dejado al municipio y son muchos los que se benefician con esta situación sin que aporten como se debería. Una vez expresado lo anterior se sometió a votación siendo **APROBADO** con diez votos a favor de las Regidoras y Regidores presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, autorizando el pago de los gastos generados en el operativo candelaria 2013, los cuales ascienden a la cantidad aproximada de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 moneda nacional.

Décimo Primer Punto: en Uso de la voz el C. Fabián Socorro Mena Reynoso, Regidor de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, expuso que la persona encargada de atender lo conducente a alumbrado esta usando desde hace tiempo una escalera que se encuentra en muy malas condiciones, y que debido a la labor que desempeña pone en riesgo latente su integridad física, en base a ello es que hace la presente petición. Se sometió a consideración del Pleno dicha solicitud y por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, se **APRUEBA** la compra de una escalera para uso en el área de alumbrado público.

Décimo Segundo Punto: Se presentó ante el Pleno una solicitud de apoyo económico hecha por parte del Sr. José Roberto Nava Torres, para cubrir los gastos funerarios del menor Luis Santiago Zermeño. En relación a este punto y en uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expuso que la madre del menor acudió a Presidencia y tubo la oportunidad de conversar con ella sobre el caso, aun cuando la solicitud por escrito la presento un tío. Hablo sobre la situación que se presentó el día del fallecimiento del menor y que se hicieron muchas especulaciones sin tener certezas. Solicitó el apoyo ya que es una familia con escasos recursos y que realmente justifica la necesidad. El Pleno en general resalto la importancia de que se trabaje de manera urgente en reforzar los valores familiares y en la prevención de adicciones. Una vez expuesto lo anterior se sometió a consideración siendo **APROBADO** con diez votos a favor de las Regidoras y Regidores presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, emitiéndose los siguientes acuerdos:

- 1.- Se **AUTORIZA** la condonación de la gaveta y un apoyo económico por la cantidad de \$2,000.00 dos mil pesos 00/100 moneda nacional, a la madre del menor Luis Santiago Zermeño, para cubrir parte de sus gastos funerarios.
- 2.- Poner un letrero en la Unidad Deportiva que sea visible para todos los que acudan, donde se especifique que está **PROHIBIDO** introducir bebidas alcohólicas a la unidad.

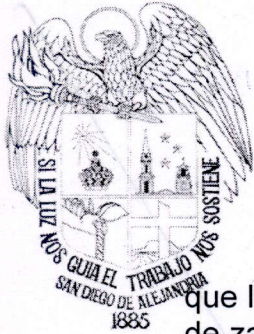
Décimo Tercer punto:

ASUNTOS VARIOS.-

----- a) El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González, expuso que el tractor Comatzu ha venido trabajando desde que se adquirió hace poco más de 4 años y nunca se le ha dado mantenimiento, por lo que ahora que el modulo para el arreglo de caminos rurales lo requirió por no traer un buldozer ya

Dame Pérez Reynoso
Graciela Cano E.

23/08/13
Fabian Socorro Mena
Adriana d.m
Fabian Socorro Mena



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



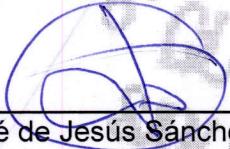
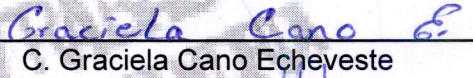
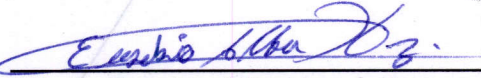
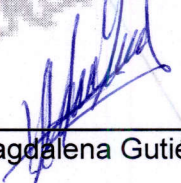
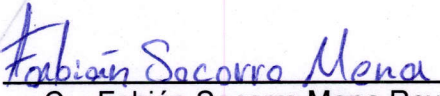
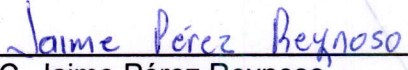
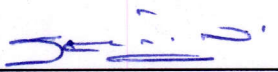
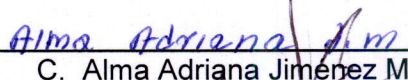
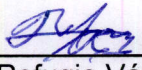
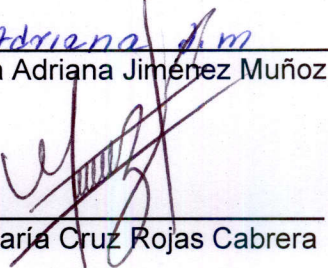
que lo tienen descompuesto, se ha presentado la necesidad de hacerle un cambio de zapatas, y reparación de riper, mencionó que existe una partida destinada para esto, lo que no generaría mayor complicación aun cuando es un gasto fuerte, por el número de piezas que se van a cambiar y el costo que tienen. Una vez analizado lo anterior se sometió a consideración y por UNANIMIDAD con diez votos a favor de los Regidores y Regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, se AUTORIZÓ la reparación del tractor Comatzu, la cual tendrá un costo según estimaciones de más de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

b) El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González, solicitó autorización al Pleno para que se lleve a cabo la rotulación de las cuatro patrullas que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, ya que la pintura se encuentra muy deteriorada. Trabajo que tendrá un costo de \$3,500.00 tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional por cada una. Se puso a consideración del Pleno y una vez analizado lo que se solicita, con 07 siete votos a favor, por 01 una abstención del C. Regidor Refugio Vázquez Salcido quien argumenta que los colores a usar no son de su agrado, y 02 dos en contra de los CC. Regidores Sergio Delgado Echevarría y Alma Adriana Jiménez Muñoz, quienes argumentan es un gasto innecesario. Por lo que se APRUEBA la rotulación de las patrullas con un costo de \$14,000.00 catorce mil pesos 00/100 moneda nacional, por mayoría calificada.

c) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría solicita la comparecencia en la próxima sesión de Ayuntamiento de quien fungió como Presidenta del Comité de Fiestas San Diego 2013, a fin de que se rinda un informe de lo que se realizó así como de lo que se gastó y lo que se recaudó.

d) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría solicita la comparecencia en la próxima sesión de Ayuntamiento de la Directora de Casa de Cultura para que se informe y exponga al Pleno el Plan Operativo Anual correspondiente.

Décimo Cuarto punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 21:24 veintiuna horas con veinticuatro minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

 C. Lic. José de Jesús Sánchez González	 C. Graciela Cano Echeveste
 C. Eusebio Alba Hernández	 C. María Magdalena Gutiérrez Mena
 C. Fabián Socorro Mena Reynoso	 C. Jaime Pérez Reynoso
 C. Sergio Delgado Echevarría	 C. Alma Adriana Jiménez Muñoz
 C. Refugio Vázquez Salcido	 C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera